

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

| | Tamazunchale, a | de | 2023 | |
|---|--|--|---|--|
| | | ASUNTO: SE AUTORIZA EVENTO | | |
| BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL: | | | | |
| S | | teléfono: | | |
| Domicilio: PRESENTE: | | | | |
| De conformidad por lo dispuesto en el a del Estado, artículo 2, 8, 5, 6, 17 y demás relativos del regla Municipio de Tamazunchale, S.L.P. En base a la responsabilidad y solicit solicitantes, deberá solicitar, primeramorotección civil a cargo del C.P. ERNES de Alcoholes a cargo del LIC. MARCO cargo del COMANDANTE DAVID ROE Que son los requisitos necesarios. AUTORIZACION, para la realización de | amento de los espectáculos del Es cud presentada con las firmas y se ente. Un plan de contingencia, que STO ROJAS GARCIA, así como el D ANTONIO SANDOVAL MELO y DRIGUEZ URIBE Director Gral. De Para que el Depto. De Anun | tado de San Lu ellos de las aut será extendido permiso autoriz del conocimier Seguridad Púb | uis Potosi, aplicado en el coridades y/o particulares o por el departamento de cado por el Departamento nto a seguridad pública a lica y de TTO. Municipal. | |
| Siguiente evento de: | | | | |
| Que tendrá lugar en: | | | | |
| El dia:de | del 2023 dando inic | io a partir de la | shoras y | |
| Finalizando a las | horas de la mañana | FINES LUCRA | TIVOS. | |
| NOTA: Debera Contar Con Las Medida | AS SANITARIAS CONTRA LA COM | NTINGENCIA S | ANITARIA COVID-19 | |
| ESTE DOCUMENTO "NO" AUTORIZ | ZA ELEMENTOS DE SEGURIDA | D PUBLICA F | PARA DICHO EVENTO. | |

ESTE DOCUMENTO "NO" AUTORIZA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DICHO EVENTO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE.

Recomendándoles que dicho evento se cumpla con todos los requisitos necesarios, tales como: Respetar el horario establecido por la ley, los Decibeles de sonido deben de ser los normales para no afectar a terceros y que de haber bebidas alcohólicas el consumo sea con moderación, para que el evento concluya con éxito y tranquilidad, si se cumple con todos los requisitos establecidos, su expediente para otras solicitudes estará libre.

Sin otro asunto que tratar, solo le recomendamos que el evento se conduzca con toda responsabilidad y la seriedad que requiera.

"Gobierno por el bien de Todos"

ATENTAMENTE

C.EDUARDO MARTINEZ TELLEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS ESPECTACULOS.

C.C.P./Archivo

C.c. para los Departamentos de Protección Civil, Alcoholes y Seguridad Publica, para su conocimiento. **www.tamazunchale.gob.mx**

Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960 483 361 8120 / 483 362 0210



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

| ramazunchale, a | ae | 2023 |
|---|--|---|
| | | : SE AUTORIZA EVENTO RELIGIOSO PATRONAL |
| | | |
| | te | eléfono: |
| | | |
| | | |
| lan de contingencia, que S GARCIA, así como el O SANDOVAL MELO y JRIBE Director Gral. De | será extendid permiso autori del conocimie Seguridad Pút | o por el departamento de zado por el Departamento nto a seguridad pública a olica y de TTO. Municipal. |
| | | |
| | | |
| del 2022 dando inic | io a partir de la | ashoras y |
| as de la mañana. | | |
| ARIAS CONTRA LA COM | NTINGENCIA S | SANITARIA COVID-19 |
| | | |
| ENTOS DE SEGURIDA | D PUBLICA | PARA DICHO EVENTO. |
| | fracción XXI transito sex vos del reglamento de la , S.L.P. rada con las firmas y se lan de contingencia, que .S GARCIA, así como el O SANDOVAL MELO y JRIBE Director Gral. De e el Depto. De Anundel 2022 dando inicas de la mañana. ARIAS CONTRA LA CONTRA LA CONTRA CONTRA LA CONTR | fracción XXI transito sexta de la Ley Orvos del reglamento de los espectáculo, S.L.P. ada con las firmas y sellos de las aulan de contingencia, que será extendid. S GARCIA, así como el permiso autori O SANDOVAL MELO y del conocimie JRIBE Director Gral. De Seguridad Púte e el Depto. De Anuncios y Espec |

SIENDO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE.

Recomendándoles que dicho evento se cumpla con todos los requisitos necesarios, tales como: Respetar el horario establecido por la ley, los Decibeles de sonido deben de ser los normales para no afectar a terceros y que de haber bebidas alcohólicas el consumo sea con moderación, para que el evento concluya con éxito y tranquilidad, si se cumple con todos los requisitos establecidos, su expediente para otras solicitudes estará libre.

Sin otro asunto que tratar, solo le recomendamos que el evento se conduzca con toda responsabilidad y la seriedad que requiera.

ATENTAMENTE

C.EDUARDO MARTINEZ TELLEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS ESPECTACULOS.

C.C.P./Archivo

C.c. para los Departamentos de Protección Civil, Alcoholes y Seguridad Publica, para su conocimiento.

www.tamazunchale.gob.mx

Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960 **483 361 8120** / 483 362 0210